

SESION ORDINARIA N° 06

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 16 de Enero del 2017, y siendo las 15:41 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, periodo 2016 al 2020.

Preside la Sesión el Sr. José Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.-TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión N° 4, del 03 de Enero del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo; mi observación, es que yo indiqué en el acta, que si bien, el Director de Obras nos señaló que alrededor del 70% de las viviendas de la comuna, estarían regularizadas, permisos de edificación al día, eso tengo entendido que se refiere solamente a casa de subsidios originales y a viviendas que se regularizaron años atrás, pero no a las ampliaciones que ha hecho la gente últimamente, y si somos realistas el nivel de irregularidad es bastante mayor, esto es para darle más sustento a la posibilidad que yo plantee de crear un programa especial, vía financiamiento propio o financiamiento externo que permita a las familias regularizar sus viviendas para poder postular a los programas de protección de patrimonio familiar del Serviu y a otro tipo de iniciativa que exigen ese requisito.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba, con la observación presentada.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 4, de fecha 03 de enero del 2017.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión N° 05, del 09 de Enero del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba, pero hay que corregir una palabra, subsidio.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°5, de fecha 09 de enero del 2017.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde, en materia de correspondencia tenemos lo siguiente:

1.- Se presenta solicitud de subvención municipal para movilización de Copa de Campeones año 2017, Unión Deportivo Batuco, que debe ir a jugar a la ciudad de Chillán, el día 22 de enero a las 12:00 horas. La subvención solicitada es de \$ 150.000.

2.- Se presenta solicitud de subvención municipal para movilización de Copa de Campeones año 2017, Deportivo Unión Ñipas, que debe ir a jugar a la ciudad de Chillán el día 22 de enero del 2017, con su similar Roberto Mateo, a las 17:00 horas. La subvención solicitada es de \$ 150.000.

3.- La Corporación Nacional de la Cultura Tradicional de Chile (ONG CONACUTCH), desarrollara el séptimo encuentro nacional de cultura tradicional, programado los días 26 al 29 de enero del 2017, en Purránque, Puerto Octay y Fresia. El encuentro consistirá en una muestra de cultores de cueca de todas las regiones de Chile; y la presentación de grupos folclóricos locales y nacionales.

Invitamos a ustedes a participar presentando una pareja de Cultores de Cueca, que represente a la región su jurisdicción. Siendo requisito que las parejas presentes sean originarias de la zona y región.

4.- La Junta de Vecinos de Nueva Aldea, saluda cordialmente a ustedes y a través de la presente, desea informar que el carnaval de verano de Nueva Aldea, se realizará la semana del 01 al 04. Por lo anterior mencionado es que nos dirigimos a ustedes para solicitar la subvención que el municipio nos otorga todos los años para la realización de nuestro evento. Saluda atentamente la presidenta Carmen León Valderrama.

5.- La Junta de Vecinos de Nueva Aldea, saluda cordialmente a través de la presente desea informar que un pasaje de nuestro sector no tiene nombre, razón por lo cual dificulta a una vecina los trámites de instalación de empalme. Es por eso que nos dirigimos anteriormente a ustedes para solicitar que a este se le asignara el nombre del Señor Raúl Fuentealba, persona muy conocida y que aportó mucho al desarrollo de Nueva Aldea. Debido a que se necesita una autorización de los familiares y ellos ya no viven en la comuna, se decidió en una asamblea realizada el 19 de diciembre del 2016, que este pasaje se llamará "Pasaje La Balza", se adjunta copia del acta.

Sr. Alcalde, el nombre del pasaje que están proponiendo es La Balza, y el acta de la asamblea señala que la vecina Isabel Montenegro vive en un pasaje que no tiene nombre y se le ha hecho muy difícil de instalar un empalme eléctrico.

6.- Nuestra Junta de Vecinos del sector de Pueblo Viejo, se encuentra organizando sus Actividades Verano 2017, a realizarse los días 19 – 20 y 21 de enero del presente. Como una forma de sana convivencia y fortalecimiento del patrimonio cultural, así construir en conjunto con la comunidad, es decir, con las personas, identidad, memoria e historia, razón por la cual se solicita a usted facilitarnos para dichas actividades. El aporte de \$ 6.000, de cada uno de ustedes que serán destinados a la compra de las bandas y arreglos florales para nuestras cinco candidatas. Firma Sra. María Muñoz Mariajel, Presidenta.

Se integra a la Sesión de Concejo, el Señor Víctor Rabanal Yevenes.

7.- Hay una solicitud de cambio de nombre de una Patente de Alcohol, del rubro Restaurant de Nueva Aldea, que estaba a nombre de don Secundino Carrillo Ramírez, con domicilio en calle Enrique Trabuco N° 386 de Nueva Aldea, y se traspasa a nombre de Alejandra María Isabel Águila Carrillo E.I.R.L.

Se somete a votación el cambio de nombre de la Patente de Restaurant.

Sr. Felipe Rebolledo, Aprueba, si esta visado por control.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 32; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el cambio de nombre de Restaurant, ubicado en calle Enrique Trabuco, N° 386 de Nueva Aldea, a nombre de Alejandra María Isabel Águila Carrillo E.I.R.L.

Sr. Alcalde, retomando el tema, sobre el nombre del pasaje de Nueva Aldea, la Junta de Vecinos de Nueva Aldea, propone en nombre de "La Balza", para el pasaje

Sr. Claudio Rabanal, debe venir el listado de los socios presentes en la Sesión, porque después pueden alegar que no había mayoría y no están de acuerdo.

Secretario Municipal, si esta el listado de los participantes.

Sr. Felipe Rebolledo, aprueba, si esta visado por control.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 33; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el nombre "La Balza", para el nuevo pasaje de la localidad de Nueva Aldea, propuesto por la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde, la convocatoria que hacen para el séptimo Encuentro Nacional de Cultura Tradicional, hay una propuesta del Concejal Rebolledo. No sé si el reglamento lo permite.

Sr. Claudio Rabanal, señala que el reglamento indica que en la última Sesión Ordinaria del mes, pueden intervenir terceras personas.

Sr. Alcalde, si esta en el reglamento de sala no necesita votación. Sr Rebolledo, presente su invitada.

Sr. Felipe Rebolledo; María Teresa Escobar, Presidente Regional de la ONG Cultores de la Cueca.

Sra. María Teresa Escobar, señala que son una Corporación sin fines de lucro y existe hace unos 10 años y rescata la cultura tradicional en todas las regiones, y realiza encuentros nacionales. Hacemos tres eventos al año, una es con escuelas especiales, donde va una escuela de cada Región, y este es un encuentro de cultura tradicional donde nosotros tratamos de rescatar la Cueca, lo más tradicional que sea del sector. Acá siempre se había llevado gente de Concepción, y como nueva Presidenta yo conocí una pareja de Ñipas que bailan una cueca campesina muy linda, y ellos son don Paolo Ceballos y su Señora, y yo encontré que era algo digno de mostrar.

Nosotros recibimos la pareja en Purranque, le damos alojamiento y la comida y el traslado, porque la muestra se hace en tres lugares diferentes, en Purranque, en Fresia y Puerto Octay. Lo que necesita la pareja es el pasaje para las dos personas a Purranque y la vuelta a Ñipas. Lo otro que hay que llevar es un recuerdo de Ñipas para tres Alcaldes.

Sr. Felipe Rebolledo, la pareja tiene experiencia del presente viaje que realizó a Argentina, hubieron algunas debilidades que nosotros debemos de superar y sería interesante que ellos fueran representando a la comuna de manera formal y ojala con la máxima autoridad presente. Pienso que don Paolo y su Señora sería lo ideal y es impresionante la cantidad de gente que los apoya y debemos sacarle partido a esa fortaleza de bailadores de cueca tradicional. Pienso que debiéramos tener una batería de artículos para ser entregados en estas ocasiones como una botella de vino, o espumante, o algo por el estilo y además, algún tipo de galvano.

Sra. María Teresa Escobar; Se puede dar a conocer a Ránquil en la Décima Región, para fomentar el turismo, por eso siempre se hace una reseña de las comunas que participan.

Sr. Jorge Aguilera, yo creo que también sería bueno de realizar algo acá en la comuna, nosotros tenemos actividades como la Fiesta del Vino, pero debemos traer estos eventos acá a la comuna, para ser conocidos en el resto de la Regiones.

Sr. Alcalde, agradece la invitación a nombre de don Paolo Ceballos, y su Señora esposa.

Sr. Alcalde, corresponde ver la solicitud de subvención de Nueva Aldea, a la cual se le dio lectura. A todas las Juntas de Vecinos se les dio una subvención y ahora Nueva Aldea presenta su solicitud y como todos los años les entregamos, esta la propuesta de subvención de \$ 450.000.

Sr. Felipe Rebolledo, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 34; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención de \$ 450.000, para la Junta de Vecinos de Nueva Aldea para desarrollar sus actividades de verano.

4.- TEMA: ASIGNACION MUNICIPAL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378.

Sr. Alcalde, señala que está presente don Modesto Sepúlveda, administrador Municipal y en Comisión en el Departamento de Salud, viene a presentar el tema de una asignación, la cual se detalla en un informe que se hace entrega a cada Concejal.

Sr. Modesto Sepúlveda; señala que tienen en sus manos una solicitud dirigida al Señor Alcalde y Honorable Concejo y que es bastante habitual que en esta época del año del Departamento de Salud, y que dice relación con someter a consideración del Concejo la aprobación de una asignación que establece el art. 45, de la ley 19.378, de Atención Primaria. Esta asignación del Art. 45, es una facultad que tiene el ente administrador de Salud, en este caso el Desamu, de poder entregar a ciertos funcionarios que realizan actividades críticas, especiales que por la naturaleza de sus funciones el Alcalde puede proponer al Concejo que pueda aprobar discrecionalmente esta suma de dinero que se está proponiendo. Nosotros tenemos dentro del Departamento de Salud un Sistema de Urgencia Rural, que atiende prácticamente desde que termina la extensión horaria hasta las 8 de la mañana. Nosotros tenemos en el establecimiento personas que están atendiendo, hay una técnico paramédico, hay un conductor que esta de lunes a lunes prácticamente haciendo todos los traslados y además tenemos técnicos que se van alternando y que son de llamados cuando hay que trasladar algunos pacientes que deben ser asistidos y no vaya el conductor solo con el paciente ya sea a Coelemu o a Chillán, donde se destinan nuestros usuarios.

Ellos el año pasado tenían una asignación de \$ 150.000, mensual que en el fondo es un turno. Las personas son tres don José Riffo Contreras, don Carlos Torres Medina y don Luis Arias Bustos, todos conductores que se les beneficia con una asignación de \$ 160.000, en base al artículo 45 de la Ley 19.378 y la a Tens Miriam Fernández y Pedro Novoa una asignación de \$ 160.000, como técnicos de llamadas.

Sr. Felipe Rebolledo; totalmente de acuerdo y creo que es lo mínimo que se merecen y es la gente que no está tranquilo porque tiene que estar pendiente a las llamadas de emergencias.

Lo que si me preocupa un poco, y que años atrás había un protocolo de urgencia rural y de acuerdo a la patología que presente el paciente tiene

que llamar al médico para que lo vea, pero lo que yo he notado estos últimos años es que la tendencia por lo general es no molestar al médico, incluso han habido situaciones en que debió haber estado el médico diagnosticando el paciente, incluso hay gente que falleció, no por culpa de la urgencia sino por la patología del paciente. Yo creo que ahí hay un problema que debiéramos de ir esclareciendo y de alguna forma que el usuario también tenga claro, pero sin pasar a llevar a los funcionarios, porque también ocurre, de cuáles son sus derechos en ese sentido y que el profesional que está contratado para estos efectos, entienda que debe levantarse o tiene que estar disponible y ese protocolo yo sé que existe y es claro.

Sr. Modesto Sepúlveda, el sistema de urgencia rural es un sistema que ha sido bastante exitoso y todo sistema que se usa en comunas como las nuestras efectivamente hay un protocolo de cuando y como se debe llamar al médico para que atienda a un paciente. Ahora, ocurre y lamentablemente no se cumple no por el médico, sino que el Tens, el técnico que recibe a los enfermos no deben llamar al médico por cualquier cosa. Ahora nosotros, en esta administración, procuramos que los Tens tengan claro que los médicos están en urgencia al otro día a las 8 de la mañana deben estar atendiendo. Por eso hay una evaluación del Servicio de Urgencia Rural, y hay un tema que debemos ir viendo y que dice relación con que toda la gente que llega quiere que la vea el médico, eso pasa en el día. Ahora nosotros estamos con cuatro médicos, los médicos Generales de Zona, y tenemos dos profesionales más y la lista de espera es la mínima.

No sé si ustedes vieron en la prensa que nuestro Servicio de Salud Municipal, quedo en un ranking 558 dentro de los servicios de salud del país.

Sr. Felipe Rebolledo, la idea es como construir en conjunto un mejor servicio de salud comunal y también sabemos que nunca va a estar toda la gente conforme y hubieron años donde la plata se iba para otros lados donde el mismo medico no podía entregar los medicamentos básicos. Con respecto al Servicio de Urgencia Rural a ellos se le está pagando y por razones internas algunas veces no llaman al médico.

Sr. Alcalde, señalar que el año pasado estaba incorporado otro conductor el cual esta año se rebajo y este año se aumento en \$ 10.000, más.

Sr. Jorge Aguilera, ¿porque se dejó fuera al otro conductor.

Sr. Alcalde, este año no va a conducir ambulancias.

Sr. Modesto Sepúlveda, señala que la kinesióloga tampoco va a recibir esta asignación este año, porque los convenios deben financiarse y no sacar recursos del municipio para pagar. Además hay una renuncia presentada por una kinesióloga Natalia San Martín a partir del 01 de marzo, presenta su renuncia por necesidad profesional, se dedicará a la docencia.

Sr. Eladio Cartes; estamos hablando de los dineros de Salud, hoy en día tengo una persona en la UCI que se interno en fin de semana pasado. 60 llamados hice al Consultorio y no me contestó nadie y por la demora de la ambulancia y todo eso está en la UCI. Estoy investigando ese tema de

quien estaba ese fin de semana porque la familia va a presentar una querrela.

Sr. Modesto Sepúlveda; señala que una Oficina en el Consultorio de Reclamos y Sugerencia, y es importante para nosotros que la persona se acerque hacer el reclamo y nosotros hacemos una investigación interna., pero debe haber una denuncia.

Sr. Eladio Cartes, vamos a llegar a su oficina para hacer la denuncia y buscar las personas responsables que estaban ese fin de semana.

Sr. Modesto Sepúlveda, tengo que informar que el servicio telefónico es bastante precario por toda la situación ocurrida en el municipio.

Sr. Felipe Rebolledo; algo importante, debemos lograr que la gente se atreva a manifestar su malestar, a través del mecanismo que corresponde, porque nuestra gente no reclama, sale hablando para fuera, pero no estampa un reclamo como corresponde y eso acarrea que no se puedan tomar medidas concretas en algunos momentos.

Sr. Modesto Sepúlveda, las oficinas del reclamo del Consultorio y la oficina del Señor Alcalde han estado abiertas para cualquier persona, ahora tenemos una Directora de Establecimiento y a nosotros nos interesa tener un buen equipo de trabajo y la Salud es lo primero. Lo único que se pide es que las personas hagan la denuncia responsablemente en la OIR.

Sr. Leonardo Torres, una de las cosas donde se debe incidir el diente, como se dice en el campo, es informarle a la gente que el conducto regular es reclamar en la OIR, y como decía el Concejal Rebolledo la gente es buena para cacarear y no para hacer las cosas como corresponden. Me recuerdo que el año pasado en una reunión de Salud, este tema se planteó en la unión Comunal para que ellos hicieran hincapié de que los reclamos debían de hacerse a través de la Oficina de Reclamos y Sugerencias, porque eso mejora el sistema.

Sr. Jorge Aguilera, no quiero criticar nada, que una vez por todas los funcionarios públicos de la comuna, tiene que saber bien que ellos están por la gente y están para la gente, la salud es muy delicada y aquí en la comuna hay mucho adulto mayor y no cuesta nada de atender amablemente a la gente por parte de los funcionarios y lo mismo con la gente que viene de la parte rural, eso es lo que quiere la gente, un trato agradable y amable en todo sistema público.

Sr. Felipe Rebolledo; en la gente se habla mucho del secreto profesional y es una queja recurrente y de repente no quieren irse atender, porque después se sabe. Yo creo que es un tema delicado y también por la idiosincrasia propia, pero sería bueno de diagnosticar esa situación para saber cómo se enfrenta, porque la gente necesita una confiabilidad necesaria y en pueblos chicos todos se conocen. Es una queja y anda en el ambiente.

Sr. Modesto Sepúlveda, en el Consejo de Desarrollo salió el tema y había ciertos grupos etarios que se acercaran al Consultorio, por ejemplo los adolescentes. Pero tengo que señalar y lo dije en reunión ampliada que todo funcionario que trabaja en Salud lo hace por vocación.

Sr. Alcalde; somete a votación la asignación del artículo 45 de la Ley 19.378, de \$ 160.000, para los funcionarios indicados.

Sr. Felipe Rebolledo, aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Eladio Cartes; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 35; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la asignación del artículo 45 de la ley 19.378, de \$ 160.000, para los funcionarios de Salud indicados anteriormente.

Sr. Alcalde, señala que se somete a aprobación una subvención de \$ 150.000, para el Club Deportivo Unión Batuco, que está compitiendo en la Copa de campeones y necesita solventar los gastos de traslado.

Sr. Felipe Rebolledo, aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Eladio Cartes; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 36; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención de \$ 150.000, para el Club Deportivo Unión Batuco para solventar gastos de traslado.

Sr. Alcalde, el segundo Club que necesita una subvención de \$ 150.000, es el Club Unión Ñipas, que está compitiendo en la Copa de campeones y necesita solventar los gastos de traslado.

Sr. Felipe Rebolledo, aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Eladio Cartes; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 37; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención de \$ 150.000, para el Club Unión Ñipas para solventar gastos de traslado.

5.- TEMA: METAS DE GESTION INSTITUCIONAL DEL 2017.

Sr. Alcalde, señala que está presente la Srta. Gabriela Toledo, en calidad de Presidenta del Comité Técnico de Gestión Municipal.

Srta. Gabriela Toledo; señala en calidad de Presidenta del Comité Técnico de Gestión Municipal y junto al Secretario don Cristian Lavados, les ha correspondido asumir la elaboración de las metas de gestión institucional

año 2017. Las metas por Departamentos fueron entregadas y aprobadas por el Concejo y solo falta presentar las metas colectivas. Se presentan dos metas colectivas:

1.- Promover e incentivar el acercamiento de las prestaciones municipales a la comunidad.

En esta meta, todo el municipio puede acercarse a las comunidades más apartadas de población y de poder instalarnos con las prestaciones municipales. La diferencia de otras Municipalidad en Terreno, y lo hemos comprobado que no toda la gente va a la Municipalidad en Terreno y el costo de desplazamiento no es menor, por lo tanto, la nueva idea del municipio es llegar a la comunidad y salir y hacer un barrido de casa a casa de toda la comunidad, esa es la nueva idea que estamos presentando. En los informes que se entrego a cada Concejal se señalan los sectores potenciales que pudiéramos asistir.

La segunda meta, es:

2.- Optimizar la Gestión Municipal y del Recurso Humano.

Esta meta, es para todas las Direcciones Municipales y es necesario y lo hemos detectados que en ciertas aéreas se necesita capacitación, en computación, en internet, en distintas áreas, para que estén preparados para los trabajos que se les asignan. El objetivo está planteado que el primer semestre de hacer un diagnostico y poder hacer un plan de capacitación y el segundo semestre poder ejecutarlo.

Esto es lo que planteamos y somos realistas para ser cumplimiento de estas.

Sr. Jorge Aguilera; es bueno lo que se hace, pero se debe llegar a la gente porque a nosotros siempre nos consultan por proyectos en que puedan postular y se debe consultar a las Juntas de Vecinos que es lo que quieren.

Sr. Leonardo Torres; las metas se ven bien y es importante trabajarlos con los sectores que yo considero apartados El laurel, Rahuil, Paso El León, Checura y Carrizales, los demás sectores todos tienen locomoción. Lo otro, es sobre proyectos, los Directores deben participar más con la Unión de Juntas de Vecinos, para informar sobre los proyectos que vienen o que se pueden postular y que Presidentes puedan transmitir a sus sectores.

Srta. Gabriela Toledo, son tres los sectores más apartados que tenemos considerados.

Sr. Eladio Cartes, me parece bien las metas y bien para la gente que está lejos dentro de nuestra comuna, pero si vamos a llegar con el municipio a terreno debemos sacarle provecho, que se haga la pega, porque no sacamos nada de ofrecerle a la gente si no hacemos nada, nosotros seguimos con los mismos problemas de la administración anterior, porque durante ocho años no se hizo nada.

Sr. Alcalde, esta es una propuesta distinta, de llegar a las casas es súper pertinente, porque de la otra forma no funciona. En mis tiempos también alcanzamos hacer municipio en terreno pero la gente no llega y es distinto ahora, porque el funcionario llega a la casas de la gente que más necesita.

Sr. Jorge Aguilera, también hay que preocuparse de los sectores que tienen problemas de agua, como Lomas Coloradas que tienen un problema grave de agua, hay que visitarlos.

Sr. Alcalde, esta administración va ser una administración con delegación de responsabilidades, sobre el tema de Lomas coloradas vino hoy en la mañana el Presidente a conversar conmigo y ya hay planificado una reunión en terreno con los funcionarios correspondientes.

Sr. Cristian Lavados, Director de Planificación, señala que el sello de esta gestión, va a ser el Municipio de puertas abiertas y no esperar que el Presidente de la Junta de Vecinos venga al municipio. Yo he hablado con todos los Presidentes por teléfonos y se concretan reuniones en terreno, a la hora que sea me invitan a las Juntas de Vecinos.

El miércoles estamos con el delegado de Recursos Hídricos en la Intendencia a las 10:00 de la mañana en Concepción, para solicitar que nos aceleren los fondos para los proyectos.

Sr. Jorge aguilera, el otro día una persona de Quitrico me conversaba que también tienen problemas de agua y si podían unirse a la red de agua potable de Nueva Aldea.

Sr. Alcalde, ese tema lo tenemos como una inquietud, no lo tenemos muy abordado. No hay que olvidar que el tema del agua es lo más recurrente y hay que decir que en la administración anterior estaba bastante abordado porque hay varios proyectos en que se está trabajando con acciones concurrentes y eso habla de que hay un trabajo anticipado que nos va a permitir solucionar a corto plazo los temas de agua.

Sr. Cristian Lavados hubieron muchos proyectos que estaban con observaciones y nunca se subsanaron y nosotros en cuatro días los dejamos elegibles y solo falta la visación de Santiago para que lleguen los dineros.

Sr. Felipe Rebolledo, quiero profundizar un poquito, sino la cosa queda. Yo entiendo la meta, es mucho más allá de lo que se plantea y lo mismo nos pasa a nosotros, decimos que son realidades parecidas, pero es muy distinto cuando uno va a la casa y se sensibiliza mucho más con el tema, cuando uno ve in situ, la situación que está pasando la familia, por eso no es lo mismo de reunirse con la comunidad de ir a la casa de las personas de la comunidad, en eso encuentro toda la razón y espero que se logren los resultados.

Sr. Alcalde, votamos la propuesta de las Metas Institucionales.

Sr. Felipe Rebolledo, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 38; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las Metas Institucionales de gestión año 2017.

6.- TEMA: MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE BECA MUNICIPAL Y REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES.

Sr. Alcalde, colegas quiero ver la Beca Municipal, hay una propuesta de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Srta. Gabriela Toledo, en su poder están los nuevos reglamentos de la Beca Municipal y el reglamento de las Ayudas Sociales, estos fueron trabajados y analizados con el equipo técnico y se le han hecho algunas modificaciones. La idea es presentárselos a ustedes y en el caso de la Beca Municipal puedo indicar las modificaciones que se están proponiendo y la Srta. Otali Osses Jefa del Departamento Social tiene la experticia y conocimiento en las ayudas sociales.

La idea es proponerles a ustedes estas modificaciones que nos parecen pertinentes y que son para mejorar nuestros distintos procedimientos para nuestros usuarios de la comunidad.

Sr. Alcalde, este es el reglamento vigente al cual se le hacen algunas modificaciones y la propuesta que se entrego viene con las modificaciones.

Srta. Gabriela Toledo, la beca municipal tiene tres tramos y se modifica a dos tramos.

Sr. Claudio Rabanal, de acuerdo al reglamento esto se debe aprobar de inmediato porque sería bueno que lo leyéramos con calma y después daríamos nuestras opiniones.

Sr. Alcalde, la idea es señalar los puntos donde están las modificaciones como para subrayar.

Srta. Gabriela Toledo; las modificaciones son de tres tramos quedan dos, se elimina el tramo dos que decía que era para niños de situación socioeconómica, en este caso quedan 100 cupos para todo estudiante originario de la comuna. La otra modificación en el punto tres, donde se aumenta la beca de \$ 30.000, sube a \$ 35.000.

Sr. Claudio Rabanal, señala el año pasado se aumento el número de cupos a 110.

Srta. Otali Osses, señala el año pasado se aprobaron 10 cupos más, pero en forma excepcional.

Sr. Jorge Aguilera, me gustaría saber cuántos niños de la comuna hay estudiando y cuantos van a quedar sin beca. Por ejemplo, si hay 115 niños estudiando y se va a becar a 110, se puede hacer un esfuerzo y alcanzar los 115 cupos.

Sr. Alcalde, quedemos en 100 cupos y al tenor de la necesidad se puede modificar.

Sr. Felipe Rebolledo, el tema de la educación es lo más relevante y es el mejor apoyo que pudiera dar el municipio. Yo si me gasto 40 o 50 millones para el carnaval no se justifica no estar entregando beca y si hay que elegir, lo que importa es la educación.

Sr. Alcalde, esta es otra administración y va ser una administración austera en la cual si podemos economizar como recurso vamos a economizar. Les recuerdo que se estaban pagando hasta \$ 400.000 en horas extras, por lo tanto si necesitamos más cupos los vamos a tener porque vamos a economizar.

Sr. Eladio Cartes, sugiero que este punto debiéramos dejarlo abierto para tratarlo más adelante, la cifra me parece demasiado baja en estos momentos, tenemos niños que necesitan estudiar hoy en día y teníamos una beca de \$ 30.000, que sube a \$35.000, los cinco mil que estamos poniendo es demasiado bajo.

Srta. Gabriela Toledo; tenemos que ver los recursos que están disponibles porque no podemos dar becas mayores.

Sr. Claudio Rabanal, la consulta si están los recursos para los doce meses.

Sr. Alcalde, hay que distribuir el saldo inicial de caja y de ahí se puede asignar más recursos a las becas.

Srta. Gabriela Toledo, lo otra modificación es el punto seis, que señala la nota de 5,5 egresado de cuarto medio y los que postulan de la enseñanza superior la nota es 4,8.

Sr. Felipe Rebolledo, tomando este tema de inclusión, la integración y la segregación, lo otro que siempre he planteado, si existen estudiantes que por milésimas o centésimas no cumple con la nota y que es de un sector remoto, pienso que debiera considerarse también como casos especiales.

Sr. Jorge Aguilera, cuando sucedía estos casos donde faltaban una o dos decimas, se trataba como casos especiales y se los dejábamos al Alcalde que resolviera.

Sr. Claudio Rabanal, voy a insistir en el reglamento de sala colegas, hay tres minutos por cada Concejal para intervenir en el tema. Molesta cuando uno está hablando que otro intervenga.

Sr. Víctor Rabanal, con respecto a lo mismo, veo que este tema no está en la tabla y la tabla viene súper acotada, pero resulta que después nos damos cuenta que siguen apareciendo otros temas que pueden ser extremadamente importantes, para los funcionarios y la gente de la comuna, pero si tenemos una tabla, acotémoslo en lo que tenemos en la tabla y soy insistente Sr. Presidente, si aprobamos el reglamento de común acuerdo entre los colegas y usted y quedó en acta, yo pido que este reglamento de aquí en adelante se cumpla. Pero respetemos lo que estamos aprobando y lo que aprobamos son dos o tres intervenciones por cada Concejal y es una falta de respeto entre nosotros mismos de aprobar y después desestimar lo aprobado.

Srta. Gabriela Toledo, el otro artículo modificado es el artículo siete, que habla del plazo el 15 de marzo, lo acortamos al 15 de febrero, y el punto 14, habla de la cancelación, se dispuso que dentro de marzo deba ser la primera cancelación. En el artículo 25, se puede dejar que los casos especiales lo vea la primera autoridad, esas son las modificaciones.

Sr. Alcalde, va a quedar abierta la posibilidad de los casos especiales. Pero yo quería dar respuesta al Concejal Víctor Rabanal, el reglamento de la beca nos tenía súper apremiado por los tiempos, porque la próxima Sesión Ordinaria de Concejo es el 13 de febrero.

Sr. Claudio Rabanal, se tiene que citar a reunión extraordinaria para ver los temas. En este caso del reglamento de la beca deberíamos tener el antiguo reglamento y el nuevo para poder compararlos y es más fácil trabajarlo así.

Sr. Leonardo Torres, si nos damos cuenta, nosotros somos los que entorpecemos el Concejo, porque se nos dice que se presentan estas modificaciones y nosotros debemos de escuchar y no argumentar demasiado el tema, porque todos intervenimos y empezamos a demorar.

Sr. Felipe Rebolledo, referente a lo que decía el Concejal Víctor Rabanal, a lo mejor el tema está en la tabla que se confecciona, no está muy acuciosa de los temas a tratar en el Concejo. Yo soy partidario y creo que un Concejo es capaz de reaccionar y discutir los temas, es mucho más enriquecedor para el desarrollo de la comuna. Yo creo y pensando en la gente creo que debería aprobarse ahora, porque hay gente que quiere postular.

Sr. Eladio Cartes, a nosotros nos entregan una tabla y después tenemos visitas de los departamentos, eso debería venir en la tabla para intervenir en los puntos a tratar y darle solución lo antes posible. Si nos vamos a la tabla tenemos solo tres puntos a tratar, pero tenemos visita de los departamentos y son puntos que debemos de solucionar como Concejo y Alcalde.

Sr. Alcalde; esto tiene una explicación aquí el responsable soy yo, porque fui yo el que autorice, hoy en la mañana de ver que cosas se pueden modificar en el reglamento de la beca y ayuda social. Con el Secretario el día viernes consensuamos la tabla y yo creí pertinente de darle un vistazo o modificar o sugerir estos reglamentos, yo pensé que podría ser más dinámica.

Sr. Jorge Aguilera, yo puedo aprobar ahora, pero lo único que pido, es que no queden niños sin becas.

Sr. Claudio Rabanal, y el reglamento de Residencia se modificará.

Sr. Alcalde, ese tema yo no lo he visto, y tampoco se ha trabajado, pero lo dejamos para febrero.

Ahora veremos el reglamento de las ayudas sociales con la Srta. Otali Osses.

Srta. Otali Osses; el nuevo reglamento de ayudas sociales es del año 2015, ahora se le hicieron algunas modificaciones que fueron sugerencias también del Concejo anterior, y hay algunas que nosotros fuimos viendo en el camino, porque surgieron algunos imprevistos y entre ellos se hizo modificación en la ayuda social de maquinarias pesada, artículo 2, se amplió a la motoniveladora, anteriormente había camiones y retroexcavadora y se amplió a otras solicitudes evaluadas por el Departamento Social. Están los caminos vecinales y esa gestión la realiza

la Dirección de Obras para que de sus indicaciones técnicas, eso no estaba en el reglamento anterior.

En la página 7, esta la caseta sanitaria y se le agregó el material para la caseta sanitaria de acuerdo a una evaluación.

Se modificó también, los servicios funerarios que se dejó abierto sin tope mínimo que era \$ 100.000, y se le va a continuar dando ayuda funeraria a las personas que no tiene asignación por muerte, solo la asignación básica solidaria tiene asignación por muerte.

Sr. Alcalde, la asignación queda abierta, y se estudiará cada caso.

Srta. Otali Osses, fueron cuatro puntos que se modificaron y se entregará el reglamento anterior.

Sr. Claudio Rabanal, tengo entendido que el Alcalde anterior hizo un reglamento para la prestación de las maquinas a petición de la Contraloría, para subsanar la prestación y debía depender del Dideco.

Secretario Municipal, se hizo un reglamento para la maquinaria pesada y de las prestación del bus y minibús.

Sr. Jorge Aguilera, señala que esto se lo debe plantear al asesor jurídico, para que lo analice y para tener mayor seguridad en la prestación de la maquinaria y no tengamos acusación.

Srta. Otali Osses; ustedes el año pasado aprobaron un reglamento de maquinaria pesada en noviembre del 2015 y lo que se puso ahí que era para la limpieza de canales de agua, para el consumo de las familias, para mejorar caminos vecinales y esto paso por Contraloría y paso por el asesor jurídico.

Sr. Alcalde, el modis operandi está en un instructivo interno. Las solicitudes llegan a la Oficina de Partes o a la Secretaría de Dideco.

Sr. Víctor Rabanal, estas preguntas las formule un año y medio atrás, resulta que al cambiar la modalidad a través de la ficha de protección de hogares como se llama ahora, donde dejamos el aspecto productivo de la comuna, con respecto a la motoniveladora, o con respecto a la retroexcavadora. Porque para eso a lo mejor vamos a ver la cantidad de puntos o una serie de índices de carácter económico, familiares y nos vamos a encontrar por ser una petición del sistema productivo de poder mejorar el acceso, por decir algo a un huerto de olivos, cerezos o una viña, que es lo más que tenemos en la comuna, bajo que modalidad se le va a dar respuesta a esa gente si quiere mejorar su acceso para su cosecha de uva, por ejemplo.

Srta. Otali Osses, en esa caso debe hacer su solicitud de caminos vecinales y la Dirección de Obras dará su visto bueno técnico y después se conversa con el Alcalde para su aprobación. El Departamento Social no puede evaluar un canal productivo.

Sr. Víctor Rabanal; eso significa que debe hacer una carta a través de la Junta de Vecinos y se ingresa a la Dirección de Obras y la Dirección de Obras la canaliza y quien toma la decisión es el Alcalde.

Lo que me preocupa es que la Dirección de Obras tiene dos funcionarios, que es don Danilo Espinoza y su Secretaria María Fissore, no va a colapsar

ese departamento con todo lo que tiene que hacer y además tiene salida a terrenos de fiscalización y aun más con el sistema productivo.

Sr. Alcalde esta es una inquietud que nosotros no hemos abordado, incluso hay una solicitud del sector El Centro para un caminos vecinal, pero veremos si lo podemos enfocar desde el área de Desarrollo Rural.

Sr. Víctor Rabanal, para terminar yo siento que entregarle la responsabilidad al departamento de Desarrollo Rural también descongestiona un poco el trabajo de don Danilo Espinoza, desde el punto de vista que el encargado de Desarrollo Rural también va a poder chequear esas solicitudes y no podemos olvidar que en la comuna tenemos caminos de muy malos accesos.

Sr. Alcalde, me comprometo a revisar esto y hacer una propuesta, para acotar el tema.

Sr. Eladio Cartes, el 85 % de nuestra comuna son viñateros y tenemos muy malos los caminos y los viñateros dependemos de nuestras cosechas y pienso que a eso hay que encontrarle una solución rápido y dejar una persona que se entienda con la maquinaria pesada hoy en día, porque no podemos andar por departamentos consiguiéndonos la maquinaria.

Sr. Alcalde, se buscará la mejor solución siempre buscando estar dentro de la normativa. Los reglamentos se dejaran para una próxima Sesión para que el Concejo tenga el tiempo de analizarlos.

Sr. Alcalde; saliendo de los temas de la tabla, está presente en la sala del Concejo don Paulo Ceballos y su Señora que nos representaron en el extranjero, específicamente en Argentina, como pareja cultora de la cueca y también les debo señalar que hay una nueva invitación de la comuna de Purranque como cultores de la cueca que represente a la Región.

Srta. Carolina Torres, hace un fin de semana atrás recibieron una invitación de la Revista Calancen. Los dueños de la revistas están trabajando desde el año 2015, con la ciudad de Malalhue, en Argentina e invitaron a nuestra pareja cultora de la cueca y que representara toda nuestra Región, que la gente de Malalhue conoció el año 2016, en un viaje a Chile.

Por lo tanto, se le sugirió a Don Benito Bravo que era justo que aquí en el Concejo se le hiciera un reconocimiento a través de la entrega de un diploma firmado por el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, eso es lo que quiero entregarle un reconocimiento ya que representaron nuestra comuna y felicitarlos a ambos por su gran actuación.

7.- TEMA: COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO.

Sr. Alcalde; dentro de la tabla esta la formación de comisiones, el secretario Municipal abrirá un registro de las comisiones y cada uno se suscribe a la comisión que requiera.

Sr. Víctor Rabanal; cada comisión debe funcionar como mínimo con dos Concejales y hay que buscar una Presidencia dentro de la comisión, por lo tanto, si hay comisiones que han funcionado todo este año pero también

hay comisiones que se pueden crear como la comisión de medio ambiente, una comisión de finanzas, una comisión de cultura.

Sr. Felipe Rebolledo, también se puede integrarse a comisiones más amplias, como por ejemplo comisión de medio ambiente y cultura.

Sr. Víctor Rabanal, es mi punto de vista con respecto a esto, vamos a mencionar al Secretario, pero si hay una comisión de turismo y hay uno solo interesado, como funciona esa comisión.

Sr. Alcalde; después que ustedes se inscriban de aquí hasta el próximo Concejo, se verá claramente la conformación de las comisiones y vamos viendo quien se inscribe.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo:

- 1.- Necesito si se puede hacer llegar el protocolo del sistema de Urgencia Rural, del Consultorio, porque para todos es útil conocerlo.
- 2.- Pueblo Viejo celebra su semana y consulta si habrá disponibilidad o existencia de guirnaldas
- 3.- El tema de los teléfonos, vamos pegando para el mes y medio y ojala sea un equipo androi galaxi modelo JF, es más grande el equipo

Sr. Víctor Rabanal, no nos cerremos en una sola compañía, veamos otras compañías y podemos tener más beneficios.

Sr. Jorge Aguilera:

- 1.- En el sector Alto Centro había un proyecto de agua potable, consulto en qué quedó ese proyecto.
- 2.- Sobre el tractor. Se habló de un tractor para ayudar a la gente, consulto si se puede postular un proyecto para la adquisición de un tractor.

Sr. Alcalde: se consultará a la comuna de Trehuaco, como lo hicieron para la adquisición de un tractor.

Sr. Eladio Cartes:

- 1.- En el sector de Batuco hay problemas de agua. Existe una familia sin agua, ya que el camión aljibe no tiene acceso.
- 2.- Se necesitan basureros grandes para acumular la basura en la esquina de la cancha de Batuco.
- 3.- Que ha pasado con el Comité de Vivienda 10 de julio.

Sr. Alcalde; se conversó con la Señora Directora Regional del Serviu y el proyecto tiene observaciones que son salvables por la Empresa Constructora. El Comité de Nueva Aldea están presentando su proyecto y el Comité de San Ignacio, no han presentado su proyecto.

- 4.- El camión aljibe que entrega agua en el sector de Batuco, anda con un niño de 8 años más o menos.
- 5.- Necesito urgente la información del camión limpia fosas.

Sr. Leonardo Torres.

- 1.- Primero mencionar sobre el viaje a la ciudad de Valparaíso, para asistir a la sesión donde se votaba Ñuble Región, hubieron 28 votos a favor dos

en contra y una abstención. La Sesión demoro tres horas en aprobarse el proyecto Ñuble Región y fue muy interesante.

2.- El día sábado acompañé al grupo ecologista en la recolección de basura y había un solo basurero en el Puente.

3.- Comentar que no hubo muchas actividades en el sector Cementerio, pero fue bastante concurrido el baile y el bingo.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Me preocupa la mantención del camino desde el Puente Amarillo a Ñipas, no se le hace mantención por Vialidad. Pero se podría conversar con Vialidad Provincial para que le hagan mantención o si no sacar los trabajadores del municipio para hacer el roce que necesita ese camino.

2.- Me lo acaban de solicitar, el segundo punto el Club de Huasos El Roto Chileno está solicitando hacer una trilla en Ránquil y ellos necesitan la motoniveladora para poder emparejar el terreno donde van a tener su actividad. Me imagino que deben enviar la carta y conversar con usted Alcalde o deben dirigirse al Departamento Social.

Sr. Alcalde, no, como es una actividad de la Junta de Vecinos lo ve Alcaldía.

3.-Insistir en el paso de cebra en Nueva Aldea y le informe a don Jaime Lobos de la empresa que está trabajando en la Planta de celulosa de Nueva Aldea y se llama Emin y están sacando tierra del camino de Carrizales hacia el sector de Quitrico y la verdad es que la señalética que hay son escasísimas.

4.- Necesito la aprobación del Concejo para asistir a un curso de capacitación, se denomina Fiscalización Integral de la gestión Municipal y de las compras Públicas. Este curso de capacitación es en la ciudad de Villarrica del día 7 al 10 de febrero y lo dicta la empresa de capacitación Gestión Global.

Sr. Alcalde, solicita el acuerdo de Concejo, para aprobar la capacitación que solicita el Concejal Víctor Rabanal.

Sr. Felipe Rebolledo, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 39; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la asistencia al curso de capacitación denominado Fiscalización Integral de la gestión Municipal y de las Compras Públicas en la ciudad de Villarrica.

5.- Arauco está construyendo un nuevo vertedero en camino a Carrizales, y la obra se va a terminar a fines de Julio, nosotros sabemos que aquí se deben haber presentados todos los estudios y carpetas necesarias para llevar a cabo este proyecto. Pero me gustaría tener mayor información con respecto a la capacidad que va a tener, con respecto al grado de contaminación que puedan tener las napas subterráneas, el tráfico que tenemos desde la carretera hacia el interior de Carrizales. Como Concejo Municipal debemos estar informado de lo que está sucediendo, por lo tanto, se necesita que el equipo técnico de don Guillermo Mendoza venga

a explicar al Concejo su proyecto del nuevo vertedero, debemos tener mayores antecedentes con respecto a esto.

Sr. Alcalde, señala que se cierra la Sesión Ordinaria a las 18:57 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL.